

1003/742-2024

San Juan de Pasto, 10 de diciembre de 2024

Señor(a):
Anónimo
Pasto

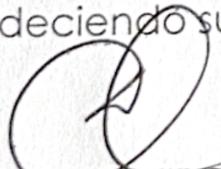
Asunto: Respuesta denuncia anónima por presunta infracción urbanística

Cordial Saludo,

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Pasto (N), en atención a la queja del asunto, se permite manifestar que una vez consolidada la información entregada por las diferentes dependencias custodias y originarias de la información, procede a dar trámite del documento titulado "INFORME PRESUNTA CONTRAVENCIÓN NORMA URBANÍSTICA", se evidencia la descripción de una posible irregularidad en las actuaciones urbanísticas que infringen presuntamente las normas urbanísticas de los predios ubicados, en la calle 22 No 20 N-62 Avenida Santander, con Matricula Inmobiliaria: 240-105612 y No Prediales: 010201770012000 – 010201770010903. La respuesta y trazabilidad podrá ser consultada en la oficina de control físico de la secretaria de Gobierno ubicada en el CAM – SAN ANDRES, RUMIPAMBA y también en la oficina de Control Interno ubicada en el CAM ANGANOY- via los Rosales II, donde reposa una copia de la misma.

En los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el presente documento se publicará en la página electrónica de la Alcaldía Municipal de Pasto y en la cartelera institucional de la Oficina de Control Interno de Gestión, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtido al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Agradeciendo su atención,


HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Arq. Santiago De La Rosa I.- PUC OCI

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1250
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -